

FICHA DE ASIGNATURA. ESTUDIOS DE GRADO

Titulación: GRADO DE ENFERMERIA

Plan de estudios:

Curso académico:

Asignatura: Enfermería Clínica III

Código:

Materia: Enfermería Clínica

Módulo: Ciencias de Enfermería

Carácter: Obligatorio

Créditos ECTS: 6

Presenciales:

No presenciales:

Duración: Semestral

Semestre/s:

Idioma/s:

Profesor/es:

Coordinador: Jacinto Gomez Higuera

Profesor/es: / Moises Rodriguez Garcia / Eugenia Pacha / Juan Ignacio Torres

Breve descriptor:

Requisitos: No hay requisitos

Objetivos:

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de

guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.

9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico–técnicos y los de calidad.

15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

16. Conocer los sistemas de información sanitaria.

17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Competencias:

Generales

.-Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

.-Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

.- Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

Específicas

.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.

.-Establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente.

- .-Proporcionar la información de manera clara y sucinta.
- .-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.
- .-Conocer las políticas de salud y de atención social.
- .- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.
- .-Utilizar la metodología más adecuada en las actividades y programas de educación para la salud.
- .-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.
- .-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.
- .-Ejercer el rol de defensor de los derechos de los pacientes.
- .-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.
- .-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.
- .- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.
- .-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.
- .-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.
- .-Respetar el derecho del paciente a la información.
- .-Respetar el derecho del paciente a la privacidad.
- .-Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.
- .-Garantizar el secreto y la seguridad de la información oral o escrita que haya obtenido en el ejercicio de sus funciones profesionales.
- .-Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.
- .-Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.

- .-Respetar los valores, costumbres, creencias morales y prácticas de las personas o grupos.
- .-Tener conocimientos necesarios para tomar decisiones éticas y establecer prioridades para los cuidados en situaciones de guerra, violencia, conflicto y catástrofes naturales.
- .-Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.
- .-Considerar a la persona, la familia y la comunidad desde una perspectiva global, teniendo en cuenta los múltiples factores determinantes de la salud.
- .-Conocer las prácticas de salud que siguen las personas, las familias o grupos según sus creencias.
- .-Consultar con otros miembros del equipo de salud.
- .-Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.
- .-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos.
- .-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado.
- .-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar.
- .-Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.
- .-Revisar y evaluar las acciones de salud con los miembros de los equipos de atención de salud y atención social.
- .-Evaluar y documentar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos, en colaboración con el paciente, si es posible.
- .-Documentar los progresos realizados.
- .-Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados.
- .-Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.
- .-Conocer la planificación para las situaciones de catástrofes / emergencias.
- .-Proponer y colaborar en iniciativas de promoción de la salud y de prevención, evaluándolas.

- .-Promover estilos de vida sanos para la persona, la familia y la comunidad.
- .-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.
- .-Realizar una valoración de enfermería pertinente y sistemática de salud.
- .-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.
- .-Establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible.
- .-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.
- .-Revisar periódicamente el plan de cuidados.
- .-Documentar el plan de cuidados.
- .-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.
- .-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.
- .-Documentar la ejecución de sus intervenciones.
- .-Responder eficazmente en situaciones imprevistas o ante urgencias y catástrofes.
- .-Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.
- .-Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.
- .-Cerciorarse de que los agentes terapéuticos se administran con seguridad.
- .-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.
- .-Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.
- .-Aplicar el conocimiento de prácticas interdisciplinarias eficaces.
- .-Delegar en otro personal de salud las actividades compatibles con las capacidades y ámbito de su práctica profesional.
- .-Supervisar aspectos de los cuidados delegados utilizando estrategias de apoyo.

.-Mantener la responsabilidad profesional y legal cuando delega algunos aspectos de los cuidados.

.-Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería.

.-Participar en los procedimientos de mejora y garantía de la calidad.

Contenidos temáticos:

ENFERMERIA NEUROLÓGICA

- Recuerdo anatómico-fisiológico. Valoración semiológica.
- Atención de enfermería en las distintas pruebas diagnósticas y terapéuticas. Exploración neurológica. Electroencefalograma. Electromiografía. Radiología. Mielografía. Isótopos. TAC. RMN. Punción lumbar. L.C.R. Ecografía. Potenciales evocados.
- Cefaleas. Clasificación. Etiopatogenia. Formas Clínicas, Diagnóstico. Tratamiento. Cuidados de Enfermería.
- Hipertensión intracraneal (H.I.C.). Etiopatogenia. Fisiopatología. Sistemas de vigilancia de la PIC. Valoración. Diagnóstico. Medidas terapéuticas. Cuidados de Enfermería.
- Accidente cerebrovascular (A.C.V.)
- Hematomas intracraneales. Hemorragia subaracnoidea. Aneurismas arteriales cerebrales. Malformaciones arteriovenosas o angiomas.
- Traumatismos craneoencefálicos (T.C.E.).
- Cirugía intracraneal. Tumores cerebrales.
- Paciente inconsciente. Coma. Muerte cerebral.
- Alteraciones degenerativas: esclerosis lateral amiotrófica (ELA). Esclerosis múltiple. Parkinson.
- Alteraciones del sistema nervioso periférico: síndrome de Guillain-Barré.
- Epilepsia. Bases neurofisiológicas. Formas Clínicas. Diagnóstico. Tratamiento. Cuidados de Enfermería.

ENFERMERIA ENDOCRINA

- Recuerdo anatomo-fisiológico. Valoración semiológica.
- Atención de enfermería en las diferentes pruebas diagnósticas y terapéuticas. Administración de insulina. Controles de glucemia capilar. Niveles hormonales. Estudios radiológicos: Gammagrafía. TAC. RMN...
- Diabetes. Concepto. Clasificación. Incidencia y Prevalencia. Etiopatogenia. Factores de riesgo. Valoración. Complicaciones: potenciales, crónicas. Medidas terapéuticas. Cuidados de Enfermería.
- Alteraciones de las glándulas suprarrenales: síndrome de Cushing. Síndrome Addison. Feocromocitoma.
- Alteraciones de las glándulas tiroideas: bocio, hipotiroidismo, hipertiroidismo, tumores tiroideos.
- Alteraciones de las glándulas paratiroides: hiperparatiroidismo, hipoparatiroidismo.

ENFERMERIA DERMATOLOGICA

- Recuerdo estructura y funciones de la piel y anejos.
- Lesiones cutáneas elementales.
- Principales inflamaciones dermatológicas.
- Infecciones bacterianas de la piel.
- Infecciones micóticas.

ENFERMERIA EN ORL

- Recuerdo anatomofisiológico del oído.
- Fisiopatología de la audición.
- Principales inflamaciones del oído externo y medio.
- Fisiopatología vestibular.
- Traumatismos. Cuerpos extraños en oído.

- Recuerdo anatomofisiológico de las fosas nasales.
- Principales alteraciones inflamatorias nasales.
- Traumatismos y cuerpos extraños nasales.

ENFERMERIA OFTALMOLOGICA

- Recuerdo anatómico y funcional del aparato ocular.
- Principales alteraciones inflamatorias.
- Alteraciones del cristalino: Cataratas.
- Alteraciones producidas por la presión intraocular: Glaucoma.
- Principales alteraciones de la retina.
- Traumatismos oculares.

Actividades docentes:

(% aproximado respecto del total de créditos)

Clases teóricas: 33 %

Seminarios: 12 %

Exposiciones: 8 %

Presentaciones: 8 %

Otras actividades: 5 %

TOTAL: 66 %

Evaluación:

Los procedimientos de evaluación podrán ser:

- Prueba objetiva
- Prueba de desarrollo
- Autoevaluación

Concretándose en:

- Exámenes: que supondrán entre un 75 % y un 80 % de la calificación
- Trabajos relacionados con las simulaciones y casos clínicos: que supondrán entre un 15 % y un 20% de la calificación
- Asistencia a tutorías dirigidas: que supondrá un 5 %

Bibliografía básica:

- Beare P, Myers J. Directores. Enfermería Medico-Quirúrgica. 3ª ed. Ed. Madrid Harcourt Brace ; 2001
- De Witt S. Fundamentos De Enfermería Medico-Quirúrgica. Madrid: Harcourt ; 1999
- Ignatavicius D, Varner M. Enfermería Medico-Quirúrgica : Planteamiento para mejorar el proceso de Enfermería. México D.F. : Interamericana-Mcgraw-Hill ; 1996
- Long B, Phipps W, Cassemeyer V. Enfermería Medico-Quirúrgica : Un Enfoque Del Proceso De Enfermería. 30. Ed. Madrid : Harcourt; 1999
- López Corral Jc. Tratado De Enfermería Medico-Quirúrgica: Generalidades. Madrid : Luzán 5 ; 1992
- López Corral Jc. Tratado De Enfermería Medico-Quirúrgica: Hematología y Neumología. Madrid : Luzán 5 ; 1992
- Piriz R, Fuente M. De La. Enfermería Medico-Quirúrgica. Madrid: DAE ; 2001. Enfermería S21.
- Rayón Valpuesta E. Director. Manual De Enfermería Medico-Quirúrgica. Volúmenes I, II y III. Madrid . Ed. Síntesis ; 2001- 2002
- Rovira Gil E. Urgencias En Enfermería. Madrid: DAE; 2000. Enfermería S21.
- Smeltzer Sc, Bare Bg. Enfermería Medico-Quirúrgica de Brunner y Suddharth. 10ª. Ed., México D.F. : Mcgraw-Hill Interamericana ; 2005